

**ACTA RESOLUTIVA**  
**No.001-CTCS-BIESS DE 03 DE ENERO DEL 2019**

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA CIUDADANA DE SELECCIÓN QUE LLEVARÁN A CABO EL CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE, POR LOS AFILIADOS ACTIVOS Y JUBILADOS, AL DIRECTORIO DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.**

**FECHA:** 2019-01-03  
**HORA:** 16H00  
**LUGAR:** SALA DE SESIONES DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL TRANSITORIO  
**ASUNTO:** ELECCIÓN DEL COORDINADOR/A Y SECRETARIO/A DE LA CTCS-BIESS.

**ASISTENTES:**

Sr. José Armando Lliquin Ausay	comisionado ciudadano
Sra. Connie del Pilar Arboleda Dávila	comisionada ciudadana
Srta. Elena Natalia Gellibert Gaete	comisión delegado del pleno
Sra. María Emilia Abdo Neira	comisión delegado del pleno
Sra. Paola Elizabeth Rosado Mendoza	veedora

Siendo las dieciséis horas se instala la Comisión Técnica Ciudadana de Selección, funge como secretaria Ad-hoc la Sra. María Emilia Abdo Neira, quién declara iniciada la presente sesión con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Designación del coordinador/a
3. Designación del secretario/a
4. Varios.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA**

Se procede a dar lectura la orden del día y es aprobado por unanimidad

**2.- DESIGNACION DEL COORDINADOR/A SEGÚN RESOLUCION No 00190-CTCS-BIESS.**

En cumplimiento de la Resolución No. PLE.CPCCS-Y-O-190-05-12-2018, que en la Sección II: de la Comisión Técnica de Selección. Art 5 segundo párrafo dice” Una vez designados los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana, en su primera sesión elegirán, con excepción del veedor/a, a un Coordinador. Quien legalizará las actas de todas las sesiones de trabajo de la Comisión. Las decisiones se tomarán por mayoría simple y en caso de empate, el Coordinador tendrá voto dirimente

Para este evento procede a tomar la palabra la secretaria Ad-hoc Sra. María Emilia Abdo Neira, quién pone a consideración este punto del orden del día a los miembros de la comisión que fueron nombrados según Resolución No. PLE-CPCCS-T-O-200-12-12-2018, en el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio. Para el efecto toma la palabra la Sra. Connie Arboleda Dávila y propone para la dignidad de la coordinación a la Srta. Elena Natalia Gellibert Gaete.

Se procede a tomar la votación de los asistentes para elegir al Coordinador o Coordinadora de la Comisión que llevará el concurso:

Sr. José Armando Liquin Ausay	a favor de Srta. Elena Natalia Gellibert Gaete
Sra. Connie del Pilar Arboleda Dávila	a favor de Srta. Elena Natalia Gellibert Gaete
Sra. María Emilia Abdo Neira	a favor de Srta. Elena Natalia Gellibert Gaete

La Secretaria Ad-hoc María Emilia Abdo Neira, comunica que con los votos a favor de la Srta. Elena Natalia Gellibert Gaete, queda elegida por unanimidad y posesionada como Coordinadora del CTCS-BIESS.

Toma la palabra la Srta. Elena Natalia Gellibert Gaete, agradece su nominación y la confianza a ella otorgada por lo que se compromete a dar sus mejores esfuerzos para que, en conjunto con los demás comisionados se lleve a cabo con excelencia la gestión encomendada.

### **3.- DESIGNACION Y ELECCION DEL SECRETARIO/A SEGUN RESOLUCION No 001-CTCS-BIESS.**

En cumplimiento con la Resolución No. PLE.CPCCS-Y-O-190-05-12-2018, que en la Sección II: de la Comisión Técnica de Selección. Art 5 segundo párrafo dice” Una vez designados los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana, en su primera sesión elegirán, con excepción del veedor/a, a un Secretario, realizará un acta de todas las sesiones de trabajo de la Comisión.

Para este evento procede a tomar la palabra la secretaria Ad-hoc Sra. María

Emilia Abdo Neira, este punto del orden del día a los miembros de la comisión que fueron nombrados con Resolución No. PLE-CPCCS-T-O-200-12-12-2018, en el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio. Acto seguido, toma la palabra la Sra. María Emilia Abdo Neira y propone para la dignidad de la secretaria a la Sra. Connie del Pilar Arboleda Dávila.

Se procede a tomar la votación de los asistentes para elegir al Secretario o Secretaria de la Comisión.

Sr. José Armando Lliquín Ausay	a favor de Sra. Connie del Pilar Arboleda Dávila
Srta. Elena Natlia Gelliber Gaete	a favor de Sra. Connie del Pilar Arboleda Dávila
Sra. María Emilia Abdo Neira	a favor de Sra. Connie del Pilar Arboleda Dávila

La Secretaria Ad-hoc, comunica que cumpliendo con los votos a favor de la Sra. Connie del Pilar Arboleda Dávila, elegida por unanimidad queda posesionada como secretaria de la comisión técnica ciudadana.

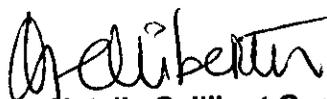
Toma la palabra la Sra. Connie del Pilar Arboleda, agradece su designación.

#### 4.- ASUNTOS VARIOS

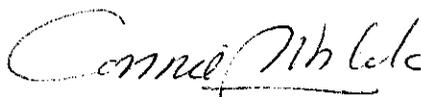
Toma la palabra la secretaria Ad-hoc Sra. María Emilia Abdo Neira y consulta si hay otro tema que tratar.

Desde el 04 al 18 de enero del 2019, se receptorán las postulaciones para este concurso en las oficinas de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio en todo el país, de conformidad a las normas vigentes.

No habiendo ningún tema sugerido la secretaria Ad-hoc da por concluida la sesión de la CTSC-BIESS, siendo las dieciséis horas y treinta minutos.



**Elena Natalia Gellibert Gaete**  
Coordinadora de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección



**Connie del Pilar Arboleda Dávila**  
Secretaria de Comisionada Ciudadana de Selección

Anexo: documentación de respaldo.

